LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 10 de Octubre del 2000, se conmemora el DIA DEL BOMBERO ECUATORIANO, como justo reconocimiento del Estado a los legionarios de la "Casaca Roja".
- Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado una ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, siendo necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que el señor Mayor (B) WALTER ALEJANDRO FRANCO ESPINOZA, cumple con gran capacidad y responsabilidad las funciones de Jefe de la Primera Brigada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; danante su trayectoria en la Institución ha realizado un sinnúmero de cursos de capacitación, haciéndose mercedor al reconocimiento de la ciudadanía al imponérsele varias condecoraciones como justo homenaje a los servicios prestados;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer y exaltar las labores que cumple en beneficio de un pueblo dinámico y pujante como el de la ciudad de Guayaquil, aportando para ello con su sacrificio y disciplina; y,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales.

## ACUERDA

Reconocer públicamente al señor Mayor (B) WALTER ALEJANDRO FRANCO ESPINOZA, destacando los méritos y éxitos de su gestión y, exaltando su valor, entrega, esfuerzo, sacrificio y vocación de servicio comunitario como atributos de acendrado civismo y amor a la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar a la abogada Anunzziata Váldez Larrea, diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil.

Dr. HUGO QUEVEDO MONPERO

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL